



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 25402/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 264/2014

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por el Dr. Jorge G ADROVER en su cargo por concurso de Profesor Asociado DE (código interno 105/33), por el lapso del 19 al 23 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el nombrado solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares;

Que el Decreto 3413/79 en su Art. 13ro., Ap. II, Inc. b) reglamenta las licencias por razones particulares;

Que el Área de Personal y Sueldo informa que el agente se encuentra en condiciones reglamentarias de acceder a la licencia;

Que el Secretario Académico presta su conformidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Jorge G. ADROVER (legajo 25614) en su cargo por concurso de Profesor Asociado DE (código interno 105/33), por el lapso del 19 al 23 de mayo de 2014. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 13ro., Ap. II, Inc. b) del Decreto 3413/79 (t.o).

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 de mayo de 2014.

il.

Dr. SERGIO A. IOANNAS
Secretario General
FAMAF

Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF